

RESOLUCIÓN CONES N° 355/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA) – FILIAL CIUDAD DEL ESTE”.

Asunción, 09 de marzo de 2020.

VISTA: La nota inicial con Expediente CONES N° 3133/19, en la que solicita la Habilitación del Programa de **“Doctorado en Ciencias de la Educación”**, correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) – Filial Ciudad del Este, y; -----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” establece en su Artículo N° 32: “La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento.”-----

El Informe Final N° 199/19 de fecha 26 de diciembre de 2019 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.-----

POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

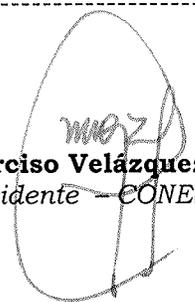
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de **“Doctorado en Ciencias de la Educación”** correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) – Filial Ciudad del Este, conforme al siguiente detalle: -----

Institución	Dependencia	Programa	Filial	Modalidad	Título	Duración	
						Meses	Horas
Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)	Escuela de Postgrado	Doctorado en Ciencias de la Educación	Ciudad del Este	Presencial	Doctor en Ciencias de la Educación	18	1.200

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-----


Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario – CONES


Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente – CONES